



JUNTA ACCIONISTAS BANCO SABADELL

El pasado 30 de marzo, tal como os adelantamos en la petición de delegaciones de voto, la UGT asistimos a la Junta Ordinaria de Accionistas de BS, con la finalidad de conocer de primera mano la evolución y planes de futuro de la entidad.

La suspensión del Plan Estratégico y las fuertes desinversiones realizadas últimamente, junto a los consabidos recortes en la red y la reorganización de la plantilla, centraban nuestro interés.

El año 2017 será un año de transición, por varios motivos, uno de ellos la cierta incertidumbre regulatoria, la consolidación del éxito en la gestión, la reducción de la morosidad, y la transición y consolidación. Esta transición debe servir para situar al Banco en una posición competitiva de cara a los movimientos corporativos que se avecinan.

El presidente del banco, ha garantizado en la Junta la **viabilidad del banco** apostando una vez más por la internacionalización y crecimiento, basándose en que más de un 32% del negocio actual se encuentra fuera de España.

Justificó la desinversión en EEUU por las plusvalías que ha reportado en torno a los 447 millones de euros, sobre un precio de venta de 1.025 millones de dólares, **si bien desde nuestro punto de vista ello sitúa a Banco Sabadell en una posición de liquidez importante de cara a posibles adquisiciones en el sector, SOBRE TODO SI A ESTO LE SUMAMOS LA APROBACION DE LA AUTORIZACION AL CONSEJO DE ADMINISTRACION PARA PODER REALIZAR NUEVAS AMPLIACIONES DE CAPITAL.**

También, el presidente, ha querido despejar cualquier duda sobre hipotéticos cambios de sede, aclarando simplemente que *-desde el punto de vista legal-* solo se necesita la aprobación del Consejo, sin que ello suponga que se hayan planteado ningún momento ningún cambio, tal como han malinterpretado algunos medios.

En cuanto a la PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS para el conjunto de la plantilla, queda supeditada a la publicación del llamado RAE (Resultado de la Actividad de Explotación) que establece el actual Convenio de Banca en su art.23, en función de la variación interanual del RAE-Empresa respecto al ejercicio anterior.

Desde UGT, trasladamos a la Dirección que, ese activo tanpreciado, la plantilla del Grupo BS, por contra la más expuesta ante una situación de crisis o incertidumbre como la actual, llevamos un década de expansión y crecimiento que ha permitido a Banco de Sabadell estar posicionado donde está, por lo que SI DE VERDAD QUIERE ALCANZAR SUS RETOS debe contar con ese Activo, incentivándolo y premiándolo, por lo que **desde UGT volvemos a reiterar que esta plantilla se merece bastante más de lo que recibe y no nos cansaremos de pedirlo ante todos los niveles del banco.**

La distribución del beneficio ha sido la siguiente:

| | |
|--|-----------------------|
| A reservas voluntarias | 95.336.576,90 Euros |
| A reserva legal | 4.422.655,11 Euros |
| A reservas para inversiones en Canarias | 314.429,33 Euros |
| A distribución de dividendos | 279.765.160,76 Euros |
| Pagado a cuenta el 30.12.2016 | 0,02 Euros por acción |
| Complementario a pagar desde el 7.4.2017 | 0,03 Euros por acción |

Para acabar, queremos agradecer a todos aquellos/as compañeros/as accionistas que delegaron su voto en UGT.

Sabadell, 31 de marzo de 2017